



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

**Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2025**

En cumplimiento al punto cuarto del Acuerdo 1072/S0/03-08/2016, con fecha 15 de agosto de 2016 publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Iztacalco con fecha de 29 de junio de 2022, inicio de sesión 12:00, Término de Sesión 13:00 ejecutada en la sala de Juntas de la Dirección General de Gobierno de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, en la cual esta unidad Administrativa a mi cargo, presentó un proyecto de Reserva de Información, Fundado y Motivado con las respectivas pruebas de daño. Se analizó el contenido de las Actas de Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco, se identificó que contiene la información Tipificada como de Acceso Restringido en su modalidad de Reservada. Se presenta la propuesta de reserva ante el Comité de Transparencia, dando como resultado unanimidad, confirmando la propuesta de reserva y no entrega de información, como resultado de la reunión de Comité se generó el Acuerdo identificado con el número P1/9EXT/2022. Es importante resaltar que la lista de asistencia del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco es parte de la composición de las Actas que son generadas y constituidas, implicando que son parte fundamental de la Información Tipificada.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y**  
**PREVENCIÓN DEL DELITO**

